
Programación Curso 2021-22

Ciclo: Educación Superior (GS). 2º Curso

Modulo Profesional: Desarrollo Cognitivo y Motor

Código: 0015. (12 ECST)

Horas: 200h (6 h semanales)

Profesora: M^aCristina Ulecia Pérez

Basado en: Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja

1.- UNIDAD DE COMPETENCIA A LA QUE ESTÁ ASOCIADO

El módulo está asociado a la Unidad de Competencia UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1	Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.
2	Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.
3	Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.
4	Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.
5	Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.
6	Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

3.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, BLOQUES DE CONTENIDO, HORAS ASOCIADAS Y SECUENCIACIÓN PROGRAMADA:

Boques de Contenido	Unidades de Trabajo	Horas aproximadas	Secuenciación aproximada	Resultados de Aprendizaje Asociados (R.A.)
I	UT 1: Desarrollo Humano	10	06/09 al 30/09	
II	UT2: Desarrollo Sensorial	38	30/09 al 04/11	1,5 y 6
III	UT3: Desarrollo Motor	36	04/11 al 14/01	2, 5 y 6
IV	UT4: Desarrollo Cognitivo	44	14/01 al 21/03	3, 5 y 6
V	UT5: Psicomotricidad	48	24/03 al 01/06	4, 5 y 6

NOTA: La distribución tendrá un carácter abierto a posibles modificaciones y ajustes, en base a criterios de organización y fechas marcadas por la Consejería de Educación y adaptación a las características del grupo-clase, así como a las actividades extraordinarias del ciclo.

4.- DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS y ACTIVIDADES POR CADA UNIDAD DE TRABAJO

UT 1

DESARROLLO HUMANO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones) A.I: Actividades de Inicio A.D.: Actividades de Desarrollo A.E: Actividades de Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer la planificación global de desarrollo del módulo. ● Comprender los criterios que serán aplicados por la profesora en el proceso formativo. ● Comprender las principales interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y entre este y los demás que lo constituyen. ● Identificar los propios conocimientos en relación con los que se deben alcanzar en el módulo. ● Conocer la relación que existe entre los conceptos crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje ● Descubrir los rasgos significativos de las teorías del aprendizaje y el método científico en educación infantil ● Repasar la estructura del Sistema nervioso Central. 	<p>Objetivos del módulo</p> <p>Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo</p> <p>Contribución del módulo al logro de los objetivos del ciclo.</p> <p>Criterios de evaluación del módulo y de las unidades didácticas.</p> <p>Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.</p> <p>Identificación de normas y elementos en torno a cuestiones disciplinares, metodológicos, relacionales, etc.</p> <p>Teorías del Aprendizaje</p> <p>Sistema Nervioso Central</p> <p>La Observación En Educción infantil</p>	<p>A1 Presentación de alumnos y alumnas profesora.</p> <p>A2 Presentación de los elementos que componen la programación</p> <p>A3 Presentación de los criterios y normas que guiarán la gestión del proceso formativo</p> <p>A4 Identificación de los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas en relación con el módulo profesional a cursar...</p> <p>A5. Presentación de la plataforma y explicación magistral del temario.</p> <p>A6 Prueba Escrita de contraste de carácter eliminatorio.</p>	<p>Comprensión de los conceptos y sus diferencias: crecimiento, maduración, desarrollo.</p> <p>Análisis de lo que supone la Educación y la Intervención Educativa en el Aprendizaje</p> <p>Valoración de la Observación Infantil como metodología de los Técnicos.</p>

UT2

Resultado de Aprendizaje 1, 5 y 6.

DESARROLLO SENSORIAL

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)A.I: Actividades de Inicio A.D.: Actividades de Desarrollo A.E: Actividades de Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Comprender la estructura orgánica de los sentidos</p> <p>Conocer las principales alteraciones en las personas con discapacidad sensorial</p> <p>Analizar la intervención educativa según la evolución natural del niño/a</p>	<p>1. Desarrollo sensorial</p> <p>1.1. Sensación y percepción. Tipo de sensación</p> <p>1.2. Principios de la organización perceptiva</p> <p>1.3. Leyes de la Gestalt</p> <p>1.4. Los sistemas sensoriales</p> <p>1.5. El proceso sensorial</p> <p>1.6. Clasificación de los sistemas sensoriales</p> <p>1.7. Características fisiológicas de los sistemas sensoriales.</p> <p>1.8. Los sentidos en el córtex cerebral</p> <p>1.9. Evolución sensorial de 0-6 años.</p> <p>1.10. Aspectos generales del desarrollo perceptivo.</p> <p>1.11. Desarrollo perceptivo visual, auditivo, táctil, gustativo y olfativo.</p> <p>1.12. La percepción intermodal.</p> <p>2. La intervención en el desarrollo sensorial.</p> <p>2.1. Los objetivos de la educación sensorial</p> <p>2.2. Organización de los espacios para favorecer el desarrollo sensorial de los niños.</p> <p>2.3. Materiales, recursos y actividades para la educación de los sentidos.</p> <p>2.5. Alteraciones en el desarrollo sensorial.</p> <p>2.6. Intervención educativa: adaptaciones curriculares.</p> <p>2.7. Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial</p> <p>2.8. Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.</p> <p>2.9. Adaptaciones de las actividades por los niños con dificultades sensoriales.</p> <p>3. La observación y evaluación en el desarrollo sensorial.</p> <p>3.1 Instrumentos de observación</p>	<p>Al Presentación de la unidad didáctica.</p> <p>Al Práctica: asignación de la ley correspondiente a diferentes imágenes/diapositivas</p> <p>Al Valoración individual y grupal del vídeo "El mundo en pañales 1."</p> <p>AD Elaboración de un móvil gobi, munari u octaedros</p> <p>AD. Elaboración de sacos táctiles</p> <p>AD. Elaboración de Saco del tacto</p> <p>AD. Elaboración de botes de sonido y botes de olor</p> <p>AD. Elaboración de números táctiles</p> <p>AD Visionado del vídeo "El cesto de los tesoros"</p> <p>AD. Visita a la sede de la ONCE –Rioja ó charla en el aula de alguna Asociación dedicada a las discapacidades sensoriales.</p> <p>AD. Lectura obligatoria y resumen de la sala de estimulación multisensorial Snoezelen</p> <p>AE. Talleres sensoriales</p> <p>AE: Prueba escrita (examen evaluación)</p>	<p>a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.</p> <p>b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.</p> <p>d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.</p>

	<p>3.2 Cumplimentación de registros. 3.3 Elaboración de informes. 3.4 Valoración de la evaluación como recurso por la mejora de la intervención. 3.5 Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de intervención sensorperceptiva</p>		
--	---	--	--

UT3
Resultados de Aprendizaje 2, 5 y 6

DESARROLLO MOTOR

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Conocer los tipos de movimiento y la evolución natural del ser humano en su desarrollo motor.</p> <p>Descubrir cómo el educador puede organizar la intervención educativa en el acompañamiento del desarrollo motor</p> <p>Conocer las principales alteraciones en las personas con discapacidad motórica</p>	<p>El desarrollo motor</p> <p>1.1. Bases neurofisiológicas del desarrollo motor.</p> <p>1.2. Tipo de movimiento</p> <p>1.3. Leyes de maduración y desarrollo motor.</p> <p>1.4. Factores que determinan el desarrollo motor.</p> <p>1.5. Teorías explicativas del desarrollo motor.</p> <p>1.6. Principales hitos evolutivos del desarrollo motor.</p> <p>2. La intervención en el desarrollo motor.</p> <p>2.1. Objetivos de la intervención en el desarrollo motor.</p> <p>2.2. Organización del espacio en el aula.</p> <p>2.3. El patio de juego exterior</p> <p>2.4. Materiales y actividades para favorecer el desarrollo motor.</p> <p>2.5. Funciones del educador en la intervención motora.</p> <p>2.6. Alteraciones en el desarrollo motor.</p> <p>3. Evaluación de la intervención en el ámbito motor.</p> <p>3.1. Observación y registro del desarrollo motor del niño.</p> <p>3.2. Instrumentos de observación aplicados al desarrollo motor.</p> <p>3.3. Definición de los criterios por la elaboración de la información en el ámbito motor.</p> <p>3.4. Complimentar registros.</p> <p>3.5. Elaboración de informes.</p> <p>3.6. Adecuación de los objetivos a la intervención</p>	<p>A.I: Actividades de Inicio</p> <p>A.D.: Actividades de Desarrollo</p> <p>A.E: Actividades de Evaluación</p> <p>AI: Presentación de la unidad didáctica</p> <p>AI: Visionado documental de redes.</p> <p>AD Explicación teórica de contenidos</p> <p>AD Práctica autónoma: Clases de movimientos.</p> <p>AD Lectura y posterior debate en clase de artículos relacionados con el SNC.</p> <p>AD Visionado de la película: Mi pie izquierdo</p> <p>AD Elaboración de un esquema sobre la evolución postural</p> <p>AD Elaboración power point sobre la evolución de la motricidad gráfica</p> <p>AD Elaboración de materiales para trabajar la grafomotricidad</p> <p>AD Planificación de actividades para el desarrollo motor de los niños entre 0-36 meses:</p> <p>AD Alteraciones motoras más habituales en los centros de educación infantil</p> <p>AD Actividades de repaso</p> <p>AE: Trabajo individual: confección de una ficha sobre recursos y centros de atención a la infancia maltratada.</p> <p>AE: Glosario de la UD en aula virtual</p> <p>AE Prueba escrita (examen evaluación)</p>	<p>a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.</p>

UT4
Resultados de Aprendizaje 3, 5 y 6

DESARROLLO COGNITIVO

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Conocer los tipos de inteligencia y la evolución natural del ser humano en su desarrollo cognitivo</p> <p>Descubrir la teoría cognitiva de Piaget</p> <p>Descubrir cómo el educador puede organizar la intervención educativa en el acompañamiento del desarrollo</p>	<p>1. El Desarrollo Cognitivo 1.2. La inteligencia humana. 1.3. Atención y memoria 1.4. El pensamiento: formación de conceptos, razonamiento y solución de problemas. 1.5. La creatividad 1.6. El legado de Piaget: los mecanismos de desarrollo, los estadios de desarrollo y relación entre los desarrollos sensoriomotor y cognitivo en la infancia. 2. Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo. 2.1. La intervención en el desarrollo cognitivo. 2.2. Los objetivos de la intervención en el desarrollo cognitivo. 2.3. Relación entre el desarrollo sensoriomotor y cognitivo de la infancia. 2.4. Materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo: las Tic como recurso para el desarrollo cognitivo. 2.5. Alteraciones en los desarrollo cognitivo y el tratamiento educativo. 2.6. Papel del educador 3. Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo. 3.1. Observación y registro del desarrollo cognitivo del niño.</p>	<p>A.I: Actividades de Inicio</p> <p>A.D.: Actividades de Desarrollo</p> <p>A.E: Actividades de Evaluación</p> <p>Al Presentación de la unidad didáctica. Al Elaboración de un esquema Al Búsqueda y reflexión sobre las funciones cognitivas</p> <p>AD Actividades y materiales para la estimulación cognitiva de niños y niñas de entre 0-36 meses AD Observación y registro cognitivo AD Visionado de un mundo en pañales "Desarrollo Cognitivo" AD: Trabajo de investigación AD Visionado de una película que trate sobre la discapacidad intelectual AD Charla Asociación de personas con discapacidad intelectual AD: Talleres para trabajar la creatividad.</p> <p>AE: Trabajo individual: confección de una ficha sobre recursos y centros de atención a menores. AE Glosario de la UT en aula virtual AE: Prueba escrita (examen evaluación)</p>	<p>a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.</p> <p>b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.</p> <p>d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.</p>

<p>cognitivo</p> <p>Conocer las principales alteraciones en las personas con discapacidad cognitiva</p>	<p>3.2. Instrumentos de observación aplicados al desarrollo cognitivo.</p> <p>3.3. Definición de los criterios por la elaboración de la información en el ámbito cognitivo.</p> <p>3.4. Cumplimentación de registros.</p> <p>3.5. Elaboración de informes.</p> <p>3.6. Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de intervención cognitiva.</p> <p>3.7. Valoración de la evaluación como recurso para la mejora.</p>		
---	--	--	--

UT5
Resultados de Aprendizaje 5, 6 y 7

PSICOMOTRICIDAD

Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Descubrir la psicomotricidad libre y dirigida, sus principales corrientes teóricas y sus implicaciones en la educación infantil</p> <p>Iniciarse en la programación de sesiones de aula en psicomotricidad</p> <p>Valorar la importancia de la psicomotricidad como forma de trabajar y conjugar aspectos motrices, cognitivos, sensoriales y emocionales.</p>	<p>1. La psicomotricidad</p> <p>1.1. El concepto de psicomotricidad</p> <p>1.2. Historia de la psicomotricidad.</p> <p>1.3. Los supuestos teóricos</p> <p>1.4. Los objetivos de la psicomotricidad</p> <p>1.5. Ámbitos de trabajo</p> <p>1.6. El esquema corporal</p> <p>1.7. Elementos del esquema corporal</p> <p>1.8. Evolución psicomotriz de 0-6 años.</p> <p>2. La intervención psicomotriz.</p> <p>2.1. Modelos de intervención psicomotriz</p> <p>2.2. La psicomotricidad dirigida</p> <p>2.3. La psicomotricidad vivenciada psicomotricidad.</p> <p>2.4. La psicomotricidad en actividades específicas y en actividades cotidianas.</p> <p>2.5. Alteraciones en el desarrollo psicomotriz</p>	<p>Al Presentación de la unidad didáctica.</p> <p>AD Explicación teórica de contenidos</p> <p>AD Sesiones de psicomotricidad</p> <p>AD: Establecimiento de relaciones entre los distintos desarrollos y la psicomotricidad</p> <p>AD Recopilación de experiencias psicomotrices</p> <p>AD Actividades y materiales para la estimulación psicomotriz de niños y niñas</p> <p>AD Alteraciones psicomotrices más habituales en los centros de educación infantil</p> <p>AD Salida: Visita a centros de educación infantil durante la sesión de psicomotricidad:</p> <p>AD Actividades de repaso</p> <p>AE: Trabajo individual: confección de una ó varias fichas sobre recursos y centros de atención a la familia.</p> <p>AE: Glosario de la UD en aula virtual</p> <p>AE: Prueba escrita (examen evaluación)</p>	<p>a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.</p> <p>b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.</p>

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO

La Ley Orgánica 2/2006 modificada por la LOMCE 8/2013 en su artículo 2 referido a los principios educativos, nos habla de los fines de la educación y nos da las pautas para identificar los valores que han de guiar la labor educativa.

Para alcanzar tales fines resultan muy relevantes el trabajo de los llamados “contenidos transversales”, vinculados a la educación en valores, y que se traducirán en determinados valores humanos adquiridos como hábitos que el alumnado habrá de conseguir para, a su vez, reproducirlos en su labor profesional.

Por las características del CFGS en Educación Infantil, estos valores son inherentes al propio contenido de los módulos que, en conjunto, persiguen hacer efectivo el principio de igualdad (formal y material) de todas las personas y la corrección de las desigualdades derivadas del funcionamiento social.

En particular, en el módulo de Inserción Desarrollo Cognitivo y Motor podemos identificar con claridad la presencia de los siguientes valores, materializados como contenidos transversales:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la conexión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimientos de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.

6.- ACTIVIDADES DE REFUERZO O RECUPERACIÓN:

6.1. Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos/as con dificultades en el aprendizaje, se podrán proponer distintas actividades adaptadas a las capacidades específicas de cada alumno/a en concreto. En particular, a modo de orientación, podrán ser:

- Repetición de ejercicios prácticos, partiendo de los conocimientos iniciales del alumno.
- Confección de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Consultas de forma telemática y/o en horas alternativas a las lectivas.

Para aquellos alumnos/as que presenten mayores problemas, se les propondrá la realización de un taller de fomento de la lectura comprensiva y técnicas de estudio en horas extraescolares.

6.2. Actividades de recuperación: Los alumnos/as que no hayan superado la 1ª, la 2ª o la 3ª evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla en la primera convocatoria ordinaria. A criterio de la profesora, dicha prueba podrá ser sustituida por trabajos.

La nota de evaluación que promediará para la nota final del módulo, cuando una evaluación se recupera, será de la media aritmética de las dos evaluaciones. En la primera o segunda convocatoria ordinaria el alumno/a podrá¹ examinarse únicamente de las evaluaciones que tenga suspendidas, y la nota a tener en cuenta para aplicar los criterios de calificación será la realmente obtenida en dicha convocatoria.

En cada caso, se podrá orientar el plan de estudio a realizar, para lograr superar la prueba escrita.

7.- ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR, PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

Desde la perspectiva de una sociedad cambiante y del aprendizaje a lo largo de la vida, hay que reforzar en el alumno/a los recursos necesarios para favorecer su orientación presente y futura, dentro de un plan personal de vida.

Es fundamental que nuestro alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá experimentar personalmente

¹ A criterio de la profesora en base a los resultados obtenidos en las PE y las actividades y su actitud en clase.

al incorporarse al mundo laboral. Por ello, este acercamiento a la realidad debe ser uno de los principales factores de motivación de los alumnos y alumnas en la dinámica del aula. Es preciso, por tanto, hacer una continua referencia al entorno empresarial y laboral y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

A este respecto, se establecen las siguientes actuaciones:

- En colaboración con la Orientadora del centro, facilitar información sobre opciones e itinerarios formativos, con vistas a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, asegurando que el alumnado conozca las posibilidades de optatividad y opcionalidad que ofrece el Sistema Educativo.
- En colaboración con el Departamento de FOL se proporcionará al alumnado la mayor cantidad posible de información sobre salidas e itinerarios profesionales y laborales.
- Presentar en el aula situaciones reales o simuladas, relacionadas con el ejercicio de su profesión y con el contenido concreto de las unidades de trabajo a fin de que los alumnos/as desarrollen sus competencias profesionales y personales, aplicando los contenidos de la unidad a una situación práctica.
- Visitar centros e instituciones relacionadas con el sector de actividad propio del título para el cual se están formando los alumnos. Se establece así un primer contacto con centros y empresas de cada sector, de manera que el alumnado tenga así una información clara y de primera mano de las tareas que se llevan a cabo en cada uno de ellos y esto le sirva para realizar sus futuras prácticas, lo cual va a suponer un primer acercamiento al mundo laboral.
- Favorecer que el alumnado adquiera la capacidad de aprender por sí mismo y de trabajar en equipo, como aspectos básicos para desarrollar luego en su futuro trabajo.
- Incentivar el conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como herramienta fundamental en la sociedad actual, y que se convierte en un plus necesario para conseguir determinados empleos.
- El centro dispone de una Bolsa de Trabajo, siendo esta una herramienta muy importante. En ella se cuelgan las ofertas de trabajo de cada sector, de forma que los alumnos ya titulados tengan un espacio en el que puedan acceder a estas ofertas específicas. El contacto del centro con múltiples empresas favorece que éstas se pongan en contacto con nosotros si precisan algún profesional.

8.- Criterios de Evaluación /Calificación

- Para la superación del módulo el alumnado deberá aprobar las 3 evaluaciones, la de diciembre, la de febrero/marzo y la de mayo/junio. La nota final del módulo es la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- Si un alumno/a tiene que ir a primera convocatoria ordinaria para superar una evaluación, la nota del módulo será la media de la nota de las evaluaciones superadas y la nota de la convocatoria ordinaria.
- El alumno/a que deba concurrir a segunda convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba teórico-práctica de valoración global de todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación planteados en la presente programación.
- Para la superación de cada evaluación y/o módulo es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de varios instrumentos de evaluación previamente conocidos por el alumnado, que de forma genérica tendrán la siguiente estructura:
 - Los ejercicios o exámenes escritos, orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 70% de la nota final de cada evaluación.
 - Los trabajos escritos, prácticos, exposiciones, investigaciones, dossieres, etc., tendrán en cuenta además una valoración actitudinal imprescindible para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y l) del ciclo formativo y las competencias: a), b), c), f), g), i) y k) del título. Este conjunto de trabajos también tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrán un máximo ponderado del 30% de la nota final de cada evaluación.
 - Debido a la singularidad de los ejercicios escritos y trabajos propuestos, que valoran aspectos distintos de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de 4 puntos para poder hacer media y superar la evaluación/el módulo. Esto se deriva del porcentaje equilibrado de cada Criterio de Evaluación y objetivo o Resultado desarrollado, valorando que el alumnado no puede obtener la calificación positiva del módulo si menos del 50% de los R.A y Criterios de Evaluación evaluados en cada parte instrumental del proceso evaluador no se han superado en cada trimestre o evaluación ordinaria propuesta.
- Cada evaluación y el módulo se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.

- El/la estudiante que suspenda una, dos o las tres evaluaciones deberá concurrir a la evaluación ordinaria para superar el módulo pero recibirá aclaraciones escritas (en plataforma moodle o email) por parte de la profesora sobre qué Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación debe recuperar y qué instrumentos de evaluación deberá realizar para superarlos. Por tanto, es potestad de la profesora valorar individualmente cada caso y organizar su procedimiento de recuperación ajustándose a las necesidades de superación en base a exámenes, trabajos, o pruebas combinadas que faciliten valorar con objetividad y rigor el alcance de las competencias profesionales requeridas.
- Para poder evaluar las A-E o trabajos, estos deberán entregarse en tiempo y forma requerida por la profesora, de lo contrario, serán calificadas con la nota de 0. Para obtener la nota de esta parte se procederá a realizar la media de todas las notas de las A-E. Si el estudiante, suspende la parte de procedimientos (A-E), se le reserva la nota del examen y actitud correspondiente a la evaluación no superada. A criterio de la profesora, podrá hacer un examen teórico-práctico o presentar un/os trabajo/s que deberá entregar en la fecha de la primera convocatoria ordinaria y/o segunda convocatoria ordinaria.
- Se valorará fundamentalmente entre otras actitudes, la participación crítica y constructiva, el respeto a las ideas de los demás, la motivación y el interés, la asistencia, la capacidad de trabajo individual y en equipo, el esfuerzo y rigurosidad en el trabajo tanto en grupo como individual y la capacidad de resolución de conflictos, entre otras. Para ello, la profesora llevará un registro de la actitud en el aula de cada alumno.(Cuadro anexo: Ficha de actitudes)
- Copiar en exámenes o trabajos supondrá un cero e implicará también un cero en actitud. Si un alumno/a suspende la parte actitudinal deberá ir directamente a convocatoria ordinaria con un examen diferenciado teórico-práctico donde además de pruebas de contraste y preguntas cortas y/o de desarrollo deberá realizar varios casos prácticos donde demuestre unas competencias sociales mínimas calificables favorablemente para poder superar el módulo.

8.1.- Convocatorias ordinarias

Si un alumno o alumna suspende alguna parte o todas de una evaluación (o la de diciembre o la de febrero/marzo o la de mayo/junio) automáticamente va con toda esa evaluación a la 1ª convocatoria de junio y deberá realizar un examen teórico-práctico para poder superar el módulo de la o las evaluaciones suspendidas. Si suspende esa convocatoria o no se presenta podrá recuperar el módulo ya con todos los contenidos teórico- prácticos en segunda convocatoria de junio.

8.2.- Pérdida Evaluación Continua (cómo se va a aplicar y número de horas).

El número de horas de este módulo es de 200 horas y su 20% total para realizar el cómputo de esas horas es 40. Es decir, se pierde el derecho a evaluación continua con una falta de asistencia superior a 40 horas. El procedimiento para comunicar esta situación al alumnado será a través de carta firmada donde se recogerá el número de horas y las

actividades o trabajos escritos que debe realizar el alumnado para poder presentarse a examen final teórico práctico tanto en la primera convocatoria como en segunda convocatoria de junio.

Los trabajos que deberán presentar para poder superar el módulo son los siguientes:

- Juego perceptivo-motriz
- 10 Fichas cognitivas
- Cuento Kamishibai.
- 10 fichas psicomotrices.

Aun así, siendo este el modelo general para el alumnado que tiene pérdida de evaluación continua, la profesora se reserva el derecho de personalizar la carta y los trabajos que debe presentar el alumnado con pérdida de evaluación continua teniendo en cuenta la casuística especial de cada persona y el momento en que se ha producido la pérdida de ese derecho.

Debido a que este curso escolar seguimos con restricciones debido a la pandemia por Covid-19 el equipo educativo junto a Jefatura de Estudios podrá analizar y decidir la situación de pérdida de evaluación de cada alumno/a, teniendo en cuenta sus circunstancias.

8.3.- Convocatoria Extraordinaria.

Se considera convocatoria extraordinaria cuando el alumnado la solicita por escrito y ha sido concedida por el Director del Centro. Esta se solicita después de haber agotado las 4 convocatorias ordinarias de que consta el módulo. Este curso escolar no hay solicitudes de convocatorias extraordinarias.

8.4.- Escenarios Curso 21-22 Pandemia Covid-19.

Dada la situación actual de la pandemia COVID 19 y que previsiblemente se extenderá a lo largo del curso actual, se prevén tres posibles escenarios en el ámbito educativo:

- a) Escenario 1: Presencialidad
- b) Escenario 2: Educación combinada presencial y distancia.
- c) Escenario 3: Confinamiento

Este curso escolar iniciamos las clases con la modalidad 1 de presencialidad completa sin grupos divididos.

En los tres escenarios se trabajarán los mismos contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, aplicándose los mismos porcentajes de calificación.

En el caso del escenario 3, confinamiento total y no presencialidad, las clases podrán realizarse a través de videoconferencia y en este caso, se dirigirán a todo el grupo, A y B, de forma simultánea. Las pruebas escritas se realizarán a través del aula virtual, teniendo la misma consideración que los exámenes presenciales.

9. Necesidades y Propuestas de Formación del Profesorado.

Respecto al módulo de Desarrollo Cognitivo y Motor, la profesora del módulo desearía que le fueran ofrecidas actividades de formación relativas a:

- Psicomotricidad
- Nuevas metodologías en educación infantil
- Actualizaciones Montessori y Waldorf
- Aulas sensoriales

10.- Actividades Complementarias y Extraescolares.

Este curso escolar, debido a la situación diferenciada por motivos de Covid-19 no habrá previstas ninguna actividad complementaria y/o extraescolar salvo las acordadas conjuntamente con todo el departamento (por ejemplo, Salida a ver exposición ONCE).

11.- Coordinación con otros módulos del Ciclo.

Con el módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil será necesaria coordinación para trabajar la sensorialidad en la preparación de comidas y el desarrollo motor en sueño, descanso y siestas.

Con el módulo Didáctica de la Educación Infantil se deberá trabajar coordinadamente para establecer protocolos de programación para que el alumnado, sabiendo que son propuestas no cerradas, tengan muestras comunes y simplifiquen su comprensión.

Con el módulo el Juego Infantil y su metodología es necesaria la coordinación para lograr un banco de recursos expresivos, juegos y dinámicas que propicien el desarrollo motor y cognitivo.

12.- Atención a la Diversidad.

Como anteriormente se ha señalado, existen dos propuestas básicas para atender los distintos ritmos del aula: actividades de refuerzo y actividades de ampliación. Con ellas se estima suficiente poder atender la diversidad del curso escolar. Además, obviamente apoyo individualizado en el aula y en la plataforma completarán esa atención necesarias.

Aun así, es necesario considerar que en este curso escolar no hay matriculado ningún alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo.

13.- Recursos Bibliográficos, Documentales y Otros recursos.

BARTOLOMÉ, R.; GORRIZ, N.; PASCUAL, C. F. y GARCÍA, M. M., Educador infantil, Editorial Interamericana de España, McGraw-Hill, Madrid. 1993.

PAPALIA, D. E. y WENDKOS OLDS, S., Psicología, McGrall-Hill, Editorial Interamericana de México S.A, México. 1988.

CHOCKLER, M. "Teoría de los Organizadores del Desarrollo". En Los Organizadores del Desarrollo Psicomotor, del mecanicismo a la psicomotricidad operativa. Buenos Aires, Ediciones Cinco, 1988.

Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares, DIAC, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid. 1992.

VARIOS, Diseño curricular base en educación infantil, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid. 1989.

Desarrollo sensorial:

GIMENO, J. R.; Rico, M. y VICENTE, J., La educación de los sentidos, Editorial Santillana, Madrid. 1986.

LURIA, A. R., Sensación y percepción, Editorial Martínez Roca, Barcelona. 1987.

SOLER FIERREZ, E., El despertar de los sentidos, Editorial Escuela Española, Madrid. 1986.

Desarrollo motor:

GASSIER, J., Manual del desarrollo psicomotor del niño, Editorial Toray Masson, Barcelona.

LEBOÜLCH, J., El desarrollo psicomotor desde el nacimiento a los 6 años, Editorial Dónate, Madrid. 1983.

VAYER, P., El diálogo corporal, Editorial Científico-Médica, Barcelona. 1977.

PIKLER, E. Moverse en libertad, Ed. Narcea.

Myriam David Geneviève Appell."Lóczy, una insólita atención personal"Octaedro.2010

Desarrollo cognitivo:

DELVAL, J., Crecer y pensar, Editorial Paidós, Barcelona. 1990.

KAMII, C. y DE VRIES, R., La teoría de Piaget y la educación preescolar, Editorial Visor, Madrid. 1985.

PIACET, J., La representación del mundo en el niño, Editorial Morata, Madrid. 1984.

SANUY, CORTÉS y SÁNCHEZ, Enseñar a pensar, Editorial Marsiega, Madrid. 1986.

SINCLAIR, H.; STAMBACK, M. y otros, Los bebés y las cosas, Editorial Gedisa, Barcelona.

Psicomotricidad:

DOMINGO, Q., Psicomotricidad. Una propuesta de actividades lúdicas para el desarrollo psicomotor, Editorial Seco Olea, Madrid.

GARCÍA NÚÑEZ, J. A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, R., Psicomotricidad y educación preescolar, Editorial García Núñez, Madrid.

1986.

LAPIERRE, A., El adulto frente al niño, Editorial Científico-Médica, Barcelona. 1982.

WEBGRAFÍA

Colección Las necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria, Documentos y vídeos, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid:

Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencias motoras. 1990.

El alumno con retraso mental en la escuela ordinaria. 1990-94.

Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencias auditivas. 1991

Anexo Tabla de Actitudes:

Evaluación de actitudes (aula y plataforma)
1. Asistencia: <ul style="list-style-type: none">- Asistencia diaria- Puntualidad
2. Cumplimiento de las normas de clase <ul style="list-style-type: none">- Mantiene el espacio y el material del aula ordenados- Mantiene el espacio y el material del aula limpios- Informar de las ausencias/faltas y posterior justificación (no mentir)- Respeta y colabora con delegado y subdelegado- Utiliza los mecanismos oficiales de queja y sugerencias- Es respetuoso con las decisiones de la mayoría- Incidencias, expulsiones, etc.
3. Atención y motivación hacia el estudio del módulo: <ul style="list-style-type: none">- Orden y método en el trabajo- Realiza las tareas en el tiempo adecuado- Trae material y libros necesarios- Interés y constancia con los estudios- Autonomía y eficiencia en los estudios
4. Satisfacción y esfuerzo para vencer las dificultades: <ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad- Pregunta las dudas- Búsqueda de información- Buena autoestima. Seguridad en sus posibilidades- Objetivos claros
5. Integración en el grupo-clase: <ul style="list-style-type: none">- Colaboración y relación afectiva con los compañeros- Actitud no discriminatoria, respeto y tolerancia a la diversidad.- Comunicación asertiva- Empatía- Adaptación al entorno escolar
6. Relación con la profesora: <ul style="list-style-type: none">- Expectación por las explicaciones docentes- Respeto y relación cordial con la profesora- Solicita ayuda cuando la necesita- Colabora cuando se le pide.
7. Interés por las relaciones humanas: <ul style="list-style-type: none">- Interés por los niños.- Hábitos de higiene correctos para el trabajo: corporal, capilar y vestimenta.